- EVALUACI?N DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL

Articulos

Enviado por :

Publicado el : 3/3/2010 1:20:00

Un Instrumento para Administrar Justicia a las V?ctimas y una Respuesta al Backlash

Dra. Gioconda Batres M?ndez Directora Programa Regional de Capacitaci?n contra la Violencia de G?nero y Trauma Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevenci?n del Delito y Tratamiento del Delincuente.

Introducci?n

A lo largo del tiempo, muchas sociedades han ignorado los testimonios de las aflicciones que aquejan a las mujeres y a los ni?os. Una muestra de ello es el silencio hist?rico que ha existido sobre el incesto.

Por cientos de a?os este crimen se ocult? con verg?enza y de esa forma gener? no solo impunidad hacia los ofensores sino tambi?n da?os en la vida de quienes fueron afectados por ?l.

En Costa Rica, la lucha contra este delito inici? en los a?os noventa. Empez? dando mayor credibilidad a los ni?os y generando mayor cantidad de sentencias contra padres, padrastros, abuelos y otros individuos que comet?an estos abusos. As?, el movimiento social del silencio se convirti? en el de la denuncia. Esto resulta l?gico pues, seg?n los te?ricos, los movimientos sociales parecen evolucionar en c?rculos, en ciclos predecibles de atenci?n y controversia.

Dos publicaciones de mi autor?a, Del ultraje a la esperanza (Batres, 1997) y La silla de la verdad (Batres, 1993) generaron acciones en este pa?s que impactaron la teor?a y pr?ctica sobre los delitos sexuales contra la ni?ez. Lo m?s importante fue que se logr? una erradicaci?n inicial de los prejuicios sobre el tema, especialmente aquel que afirmaba que los ni?os ment?an sobre el abuso sexual.

Esta evoluci?n de los conceptos y la aplicaci?n de mejores pr?cticas de los procesos judiciales dieron como resultado adem?s, una disminuci?n en la impunidad de ofensores sexuales que, valga resaltar, son mayoritariamente hombres (Batres, 1997).

No est? de m?s se?alar que la fuerte divulgaci?n en diversos medios comunicativos resulta un factor sumamente ?til en esta lucha.

[pagebreak:Un contramovimiento]

Un contramovimiento

A partir de los a?os noventa se desarrolla en Estados Unidos una oposici?n al ?xito de otro movimiento social: la lucha contra el abuso sexual infantil. Se denomina backlash (Finkelhor,1994).

El primer grupo que integra el backlash incluye a padres que han sido acusados de abuso sexual, a algunos peritos expertos, especialmente del ?rea privada, y a padres divorciados. Tambi?n se encuentran aqu? algunos abogados que reciben altas sumas de dinero por reunir literatura y argumentos que apoyen sus razonamientos y les permitan defender a los abusadores.

Sus argumentaciones se apoyan pricipalmente en los escritos de Gardner sobre ?S?ndrome de Alienaci?n Parental? -SAP- (1987) y Loftus (1994). Sin embargo, el SAP no es aceptado cient?ficamente como un modo confiable pues est? sesgado contra las mujeres y ataca a las

mujeres profesionales y a los hombres sensibles que trabajan en el campo (Cant?n, 2003).
Dentro de esta producci?n de literatura y falsos conceptos, apareci? la noci?n de memorias implantadas, difundida por la ?Fundaci?n de memorias falsas? de los Estados Unidos, m?s o menos en ese mismo tiempo. Esta fundaci?n la integraban antagonistas a la existencia del abuso sexual, cuyas ideas han sido utilizadas en las cortes de ese pa?s y, muy recientemente, en el nuestro, pero que tampoco tienen aval cient?fico.
Es importante aclarar que en lo referente a recuerdos recuperados en el abuso sexual infantil se da una controversia; los principales impulsores de este argumento son tambi?n la ?Fundaci?n de la falsa memoria? y su hom?loga inglesa, la ?Sociedad de falsa memoria?. Se han realizado sin embargo pocas investigaciones sistem?ticas que confirmen estas tesis (Gelder M., L?pez-Ibor, J., Andreasen, N., 2004).
Pese a la polarizaci?n existente, la mayor?a de los estudios metodol?gicamente v?lidos coincide en que puede haber un 10% de falsas denuncias. En este sentido, Faller, Everson y Lamb (1997), despu?s de una cuidadosa investigaci?n, plantean que la cifra es del 6%.
Cuando Finkelhor (1994) se refiere al backlash se?ala, como soci?logo que es, que estos movimientos ideol?gicos son frecuentes hist?ricamente, pues los movimientos sociales casi siempre tienen una contraposici?n posterior, llamada backlash. Todos tienen ciclos predecibles, primero de atenci?n y apoyo y luego de controversia. Inician generando la atenci?n p?blica y creando conciencia en forma exitosa, para luego encontrar oposiciones.
En este caso, la pugna consiste en organizar grupos que plantean sus propuestas en los medios de comunicaci?n, en la Asamblea Legislativa y en el Sistema Judicial. Tambi?n se emplea la inercia, es decir, la creaci?n de obst?culos burocr?ticos para las denuncias, el destinar pocos fondos a los problemas de la ni?ez y la estimulaci?n de la apat?a del p?blico.
El segundo grupo que integra el backlash est? compuesto por algunos ?expertos? que han reunido alguna literatura no cient?fica (argumentos estandarizados) pero ven esos razonamientos como cient?ficos. Usualmente, estos planteamientos afirman que los interventores de la Corte Suprema de Justicia se han radicalizado a favor de los menores, los cuales pueden ser manipulados para hacer denuncias falsas. As? se forma una especie de histeria colectiva o cacer?a de brujas que ha terminado por cegar a esos profesionales.
Esto no quiere decir que no puedan hacerse cr?ticas a los peritajes o a los procesos empleados por el sistema de justicia. Se sabe bien que estas son importantes para dar lugar a los cambios. Empero, aqu? se trata de un criticismo ileg?timo que exagera las fallas del sistema.
Al respecto, la psiquiatra Virginia Berlinerblau (2004) plantea (y aqu? comparto su posici?n) que mientras se crey? que la violencia intrafamiliar afectaba a las clases bajas, las denuncias no molestaron mucho, pero al aparecer casos en la clase alta, se advirti? que este mal cruzaba y afectaba a todos los sectores sociales, a todas las profesiones y hasta los ministros y sacerdotes de diversas congregaciones religiosas. De esta forma, se dispar? con mayor fuerza la reacci?n contraria.
Estos ataques no son inocuos y tienen claros objetivos ideol?gicos. Es un andamiaje que pretende desacreditar a quienes trabajamos con v?ctimas de abuso sexual infantil, tal como suced?a en el pasado. Al colocar el tema en el ?mbito de lo ideol?gico y no como un asunto estudiado cient?ficamente y avalado por gran n?mero de investigaciones y estad?sticas le quita credibilidad y lo vuelve vulnerable.
Adem?s, cuestionar la credibilidad de las v?ctimas, culpar a las mujeres como principales victimarias y desprestigiar a los interventores de los procesos judiciales, es un atentado contra la democracia y significa tambi?n un nuevo abandono de las v?ctimas del abuso sexual.
Todos estos argumentos se apoyan con fuerza en las publicaciones personales de Richard Gardner (1987), cr?tico ac?rrimo del sistema de protecci?n de la infancia de Estados Unidos[1].
?l ha afirmado que los ni?os pod?an idealizar a uno de sus padres mientras que odiaban al otro,

como resultado de la manipulaci?n de uno de los progenitores. En las estad?sticas de Gardner, entre el 80% y el 90% de los casos la madre es el progenitor acusado, pero esto contrasta con la experiencia de las cortes latinoamericanas, donde m?s bien resulta al rev?s: del 80% al 90% de los abusadores son los hombres.
Es importante se?alar que el SAP no ha sido sujeto de estudios emp?ricos ni publicado en revistas cient?ficas ni m?dicas para la revisi?n de los colegas. El s?ndrome nada m?s consiste en las opiniones de Gardner, basadas en su experiencia cl?nica.
En Costa Rica, algunos peritos bien intencionados empezaron a usar esos argumentos de Gardner, confundidos por la publicidad y por varios art?culos publicados en revistas, aparentemente cient?ficas. En realidad, se trata de opiniones prejuiciosas o de generalizaciones de los resultados de algunos estudios, pero m?s que todo, lo que han hecho es jugar con la desinformaci?n de los interventores, una t?ctica com?n para defender a los criminales.
Se demuestra as? c?mo la literatura distorsionada del backlash causa un da?o enorme al sistema de protecci?n y a los derechos humanos de la ni?ez. Y aunque debemos reconocer que algunas batallas entre los padres tienen como resultado la utilizaci?n de los ni?os en contra de alg?n progenitor, esto no debe interpretarse como una pr?ctica que genere falsas denuncias ni como SAP.

[pagebreak:La verdad]
La verdad
La verdad es que el abuso sexual infantil ocurre. Hay estad?sticas serias recientes en toda Am?rica Latina que cuentan con sistemas nacionales de informaci?n bastante exactos y toda esa informaci?n coincide en que el abuso sexual m?s frecuente es el intrafamiliar, en donde las ni?as son abusadas preferentemente pos sus padres biol?gicos. Cada vez conocemos m?s la existencia de ni?os abusados sexualmente, de preferencia en el ?mbito extrafamiliar.
Ambas victimizaciones las realizan mayoritariamente familiares, amigos y conocidos de las v?ctimas (Batres, 1997; Herman 1992).
Tambi?n es verdad que no contamos con pruebas psicol?gicas que nos permitan conocer a ciencia cierta si el abuso ocurri? o si es (o no) de car?cter sexual, pues el acto se perpetra en secreto y las evidencias f?sicas se dan en el menor n?mero de los casos (15%) (Batres, 2001).
A pesar de todo, estas limitaciones con las que tenemos que lidiar no deben considerarse una debilidad; son m?s bien, una realidad. Los grupos antagonistas de la defensa de los ni?os han cre?do que son factores por donde se pueden colar, para lograr que retrocedamos 200 a?os.
Contrariamente a la opini?n popular y profesional mayoritaria, las denuncias de abuso sexual se encuentran solo en el 2% de las disputas por custodia, y de estas ?ltimas, s?lo del 8% al 16,5% son falsas. Mientras que las falsas denuncias surgen por una variedad de razones, la palabra ?falsa? tambi?n puede implicar tanto actividades err?neas como enga?osas. Esta ambig?edad, junto con los prejuicios de g?nero, pueden conducir al descreimiento y la inculpaci?n de las madres que denuncian abuso sexual en el contexto de una disputa acerca del r?gimen de visitas o de la custodia.
El problema con las estad?sticas tambi?n es controvertido. En Estados Unidos no se han podido llegar a resultados num?ricos coincidentes. Las cifras de denuncias falsas oscilan entre el 6% (de acuerdo con Faller et al, 1987) y el 80% (seg?n lo denunciado por Underwager et al en un art?culo presentado en la 94? convenci?n anual de la APA realizada en 1986), lo que determina que los estudios no son confiables.
Finalmente, aunque no se ha encontrado un consenso cient?fico para elaborar protocolos de pruebas que nos aclaren las situaciones tan desafiantes y ambivalentes que hay en el peritaje del abuso sexual infantil, una elaboraci?n esmerada y documentada y sin prejuicios es lo m?s recomendable. La objetividad es importante en los peritajes y as? se evita ser objeto de cr?ticas desmedidas.

Tambi?n es fundamental mantener la mente abierta y ser humildes para aceptar cu?nto falta por aprender en este campo (Mena y Fern?ndez, 2007).
[pagebreak:Paradigmas actuales en la evaluacion del abuso sexual infantil]
Paradigmas actuales en la evaluacion del abuso sexual infantil
La evaluaci?n de los expertos en caso de abuso sexual es particularmente importante porque generalmente, no existen m?s evidencias m?s que el testimonio del menor.
En los ?ltimos 10 a?os, los psic?logos, psiquiatras y trabajadores sociales han ido a los tribunales para asistir a los jueces, fiscales y defensores y validar la presencia (o ausencia) de abuso sexual. Una de las situaciones que se debi? enfrentar ocurri? en los a?os noventa, cuando se viv?an las grandes lagunas en las t?cnicas e instrumentos especializados para determinar la presencia del abuso sexual. Justamente por la ausencia de teor?a en espa?ol escrib? Del ultraje a la esperanza. Tratamiento para las secuelas del incesto (1997). Actualmente contamos con suficiente experiencia cl?nica para reconocer la multiplicidad de manifestaciones ps?quicas y conductuales en los casos de abuso sexual infantil.
Adem?s, la mayor?a de nuestras evaluaciones en el inicio fue sustentada por el aporte de investigadores de Estados Unidos; algunos de ellos fueron profesores invitados por el Programa de Capacitaci?n Contra la Violencia Dom?stica del ILANUD, el cual dirijo desde 1991. Entre los m?s relevantes te?ricos y las propuestas que acogimos, podemos mencionar: el ?S?ndrome del acomodo de Summit? (en 1992), el ?Desorden de estr?s postraum?tico?, planteado en el DSM IV de 1995 y las ?Din?micas traumatog?nicas? de Finkelhor y Browne (1988).
A principios de este siglo prevalec?a la tendencia de que los ni?os no estaban capacitados para declarar; se cre?a que las presiones sociales o la sugesti?n pesaban sobre el testimonio. Esto ten?a relaci?n con la gran influencia que las teor?as de Freud ejercieron sobre el pensamiento y la poca credibilidad que la sociedad patriarcal conced?a entonces a las mujeres y ni?os.
Los estudios modernos sobre el testimonio de menores, v?ctimas de cualquier tipo de abuso sexual, han seguido caminos diferentes, aunque complementarios.
Para ejemplificar, un ?rea de investigaci?n ha estado centrada en la capacidad de los ni?os para prestar la declaraci?n. El grupo de investigadores est? representado por Goodman (1992) y sus estudios fueron concebidos para explorar las capacidades de los ni?os para testificar en circunstancias normales. ?l ha analizado sus capacidades como testigos, en funci?n de la edad y los m?todos de interrogatorio y la principal motivaci?n de las investigaciones ha sido acabar con los prejuicios en contra de esas declaraciones y adem?s, protegerlos de los abusos judiciales. Goodman (Goodman et al, 1994) demostr? que los ni?os pueden informar con exactitud sobre su victimizaci?n.
En relaci?n con el tiempo que pueden recordar el evento sexual, Ornstein (1992) encontr? que un ni?o es capaz de recordar satisfactoriamente estos sucesos en los siguientes tres meses despu?s de ocurridos, y adem?s, la exactitud aumenta en funci?n de la edad.
Otra l?nea de investigaci?n representada por Bruck y Ceci (1999) est? centrada en la estructura de la entrevista y c?mo la sugesti?n puede afectar diversas pr?cticas de entrevista en relaci?n con la exactitud de los informes (Batres, 2001).
Ellos han analizado la influencia de t?cnicas que pueden sesgar el testimonio, como la repetici?n de entrevistas, la posibilidad de informaci?n falsa y el uso de amenazas y recompensas, y coinciden en que el porcentaje de casos en que estos factores se dan son m?nimos.
Adem?s, el estudio y desarrollo de t?cnicas que disminuyen la sugesti?n en los ni?os y el resultado de estas investigaciones han logrado que se elaboren estrategias con las cuales es posible aumentar la cantidad y exactitud de la informaci?n aportada por el infante. Gracias a esto ha sido posible crear protocolos espec?ficos de entrevista.
Por otra parte, como consecuencia del aumento en la conciencia y en el conocimiento de la prevalencia del abuso sexual ocurrido en Estados Unidos y en Costa Rica, gracias a los esfuerzos

de diversas instituciones, entre las que se cuenta el ILANUD y sus programas, la perspectiva se torn? m?s optimista. Los estudios pusieron de relieve que los ni?os hac?an descripciones bastante exactas y pod?an resistirse a la sugerencia de los adultos. Es as? como surgen los estudios sobre atenci?n y memoria.
Ahora bien, en cuanto al grado de exactitud con que informan los menores, este var?a dependiendo de las demandas cognitivas de la situaci?n, incluidas el tiempo transcurrido, el tipo de preguntas hechas, los factores emocionales y sociales que los rodean, la motivaci?n para contarlo y la influencia del deseo de agradar al entrevistador. Por eso, la investigaci?n sobre la memoria revela la importancia de tomar en cuenta las diferencias individuales, explicadas por factores evolutivos presentes.
Es importante recordar que la memoria no suele reproducir exactamente los sucesos, pues implica diversas transformaciones, como las inferencias. A?n as?, cuanto m?s se repita o revise una experiencia, mejor ser? su recuerdo.
En el caso de las estrategias organizativas propias de ni?os mayores de 7 a?os, los conceptos pueden tener m?s significado. Tal es el caso de escolares de un tercer grado por ejemplo, quienes son capaces de hacer agrupaciones parciales de significados, tales como reconocer la simbolog?a de la sexualidad en el acto abusivo. Los preescolares por su parte, tienen escasas competencias y a?n no alcanzan esos niveles.
Otra cuesti?n fundamental relacionada con la evaluaci?n del abuso sexual es la referente al an?lisis de la memoria y el trauma. La autora Elizabeth Loftus (1994), basada en sus investigaciones sobre accidentes, propone que la memoria traum?tica no necesita mecanismos explicativos especiales, es susceptible de no ser exacta y se puede sugestionar.
Este planteamiento es altamente peligroso y subyace en que el abuso sexual no es un trauma ni altera los procesos de la memoria. Sin embargo, desde los descubrimientos de Pierre Janet y Sigmund Freud sobre la memoria traum?tica hasta la actualidad, pasando por quienes estudiaron y trataron v?ctimas del holocausto o trastornos a sobrevivientes de abuso sexual, se puede ver que no estamos equivocados.
Finkelhor por su parte, apunta que el desorden de estr?s postraum?tico en ni?os tiene sus limitaciones porque no contempla aspectos evolutivos y cognitivos; seg?n ?l, las manifestaciones en los ni?os var?an r?pidamente al transcurrir la edad.
En el cado de DSPT, no todos los ni?os abusados lo presentan, lo cual puede ser tambi?n el resultado de interrogatorios repetidos u otros traumas en la infancia. A pesar de esto, apoyado por otra serie de indicadores sigue siendo un diagn?stico ?til y v?lidoy es de gran peso cl?nico (Batres, Recinos y Dumani, 2002).
Tambi?n Van der Kolk (1996), psiquiatra de Harvard conocido por sus estudios de la memoria traum?tica, ha planteado que cuando se incrementa el estr?s esta se concentra en los detalles b?sicos, no en los perif?ricos. Por tanto, el DSPT puede consolidarse y no presentar informaci?n narrativa, ya que la disociaci?n es un mecanismo frecuente. ?l adem?s, se?ala que las memorias traum?ticas anteriores a los 2 ? 3 a?os se organizan como memorias impl?citas narrativas. Esta posici?n ha sido utilizada por Loftus para afirmar que gracias a estos fen?menos se producen las falsas memorias, pero pocas pruebas certifican o avalan su posici?n (Cant?n y Cort?s, 2003).
Adem?s, los ni?os peque?os pueden reportar con precisi?n eventos de abuso sexual, especialmente cuando la pregunta se dirige a la investigaci?n de eventos centrales, tales como el tipo de abuso, la vinculaci?n y el sexo con el agresor (Batres, 2001).
Con respecto a esto, diversos estudios sobre el lenguaje infantil muestran que el vocabulario de los ni?os es m?s limitado y menos descriptivo que el de los adultos. Sus explicaciones suelen ser breves y pueden parecer escasas de informaci?n. Sin embargo, los estudios centrados en el an?lisis del lenguaje proveen mayores elementos para comprenderlo. Por ejemplo, no usan adjetivos ni adverbios y las explicaciones son breves porque no pueden basarse en experiencias pasadas que

les permitan asociaciones que enriquezcan la descripci?n. Adem?s, emplean t?rminos concretos (no gen?ricos) y su sintaxis es particular, con una secuencia frecuente: sujeto, verbo y predicado. De igual modo, les resulta dif?cil entender frases con preguntas simult?neas, con alguna negaci?n, las que piden su conformidad o refutaci?n y las que incluyen un ??Por qu??? (Cant?n y Cort?s, 2003).
Por ?ltimo, aunque resulta es mportante anotar que el concepto de sugesti?n ha cambiado, puede ser definido como la medida en que las personas llegan a aceptar y a incorporar informaci?n postsuceso en sus recuerdos. Se tratar?a de un proceso inconsciente, por medio del cual se incorpora a la memoria. Esta sin embargo, es una definici?n restrictiva pues la sugesti?n no es un rasgo constante ni con independencia de las circunstancias: est? determinada por factores cognitivos y externos, como la situaci?n de la entrevista, la naturaleza de las preguntas y la fuerza de la memoria, y no implica una alteraci?n de la memoria subyacente (Cant?n y Cort?s, 2003).
[pagebreak:Conclusiones]
Conclusiones
En el presente documento se analizan de manera somera algunos avances te?ricos en el campo de la investigaci?n alrededor de la violencia sexual contra la ni?ez y sus fundamentos.
Se advierte adem?s sobre los peligros de movimientos ideol?gicos dirigidos a socavar la credibilidad en la denuncia y el relato de los ni?os abusados sexualmente. Si estos prevalecieran, significar?a un retroceso imperdonable en la protecci?n de la ni?ez y en su posici?n como sujetos de derecho.
Afortunadamente es imposible devolvernos en la protecci?n de las v?ctimas infantiles de la violencia sexual y se multiplican las medidas judiciales en Am?rica Latina para que el espacio jur?dico sea un espacio que las proteja.
Existe una gran necesidad de seguir avanzando en el ?mbito cient?fico y en la pr?ctica de todos los interventores en la lucha contra la violencia sexual hacia nuestros ni?os y ni?as.
[pagebreak:Referencias]
Referencias

American Psychiatric Association. (1995). Diagnostic and statistical manual of mental disorders (4th ed. text. rev.). Washington, DC: Autor.

Batres, G. (1993). La silla de la verdad. San Jos?: ILANUD.

_____. (1997). Del ultraje a la esperanza. San Jos?: ILANUD.

_____. (2001, junio). Evaluci?n del abuso sexual infantil: posibilidad de reportes falsos, e indeterminados. Primer congreso Nacional de Victimiolog?a ?Las v?ctimas tambi?n tienen derechos?, Oficina de informaci?n y orientaci?n a la v?ctima. San Jos?: ILANUD.

_____. (2001). Supuestos conceptuales y principios orientadores de la intervenci?n terap?utica con ni?os y ni?as v?ctimas de abuso sexual. Encuentro M?xico-Panam? Por un no a la violencia intrafamiliar y el abuso contra personas menores de edad, San Jos?: Fundaci?n PANIAMOR.

Batres, G., Recinos, S. y Dumani, I. (2002). Violencia de g?nero, derechos humanos e intervenci?n policial. San Jos?: ILANUD.

Berlinerblau, V. (2004, agosto). El backlash y el abuso sexual infantil. Reacci?n negativa y violenta contra profesionales que trabajan en el campo de la protecci?n de la infancia [75 p?rrafos]. Querencia, Revista de Investigaci?n Psicoanal?tica de la Facultad de Psicolog?a, Universidad de la Rep?blica, Montevideo, Uruguay [serie online]. Disponible en: http://www

,querencia.psico.edu.uy/revista.

Bruck, M. y Ceci, S. J. (1999). The suggestibility of young children?s memory. Annual Review of Psichology, 50, p.p. 419-439.

Campbell, T. (1998). Smoke and Mirrors. The devastating effect of false sexual abuse claims. New York: Insights Books.

Cant?n Duarte, J., Cort?s Arboleda, M. (2003). Gu?a para la evaluaci?n del abuso sexual infantil. Madrid: Ediciones Pir?mide.

Ceci, S. J. y Hembrooke, H. (1998). Expert Witnesse in Child Abuse Cases. Michigan: Sheridan Books, Inc.

Faller, K.C., Everson, M. y Lamb, M. (1997). The art end science of forensic interviewing. Miami, Fl: Institute at the APSAC Colloquium.

Finkelhor, D. (1994). The Backlash and the future of child protection advocacy: insights from the study of social issues. En: The backlash: child protection under, fire. USA: Sage Publications.

Finkelhor, D. y Browne A. (1988). Assesing the Long-term. Impact of Childe Sexual Abuse. Handbook on Sexual Abuse. Walker, Leonore (editora). En: Handbook on Sexual Abuse of Children Assessment and Treatment Issues. New York: Springer Publishing Co.

Gardner, R. (1987). The parental alienation syndrome and the differentation between fabricatod and genuine child sex abuse, Creskill, N.J.: Creative terapeutics.

Gelder, M., L?pez-Ibor, J., Andreasen, N. (2004). Tratado de psiquiatr?a. Barcelona: Ars Medica.

Goodman, G. S., Quas, J. A., Quas, J. M., Riddleberger, M. M. y Kuhn, J. (1994). Predictors of accurate and innacurate memories of traumatic event experienced in childhood. Consciouness and Cognition An International Journal, 3, p.p. 269-294.

Herman, J. (1992). Trauma and Recovering. USA: Basic Books Publishers.

Loftus, E. (1994). The myth of repressed memory. False memories and allegations of sexual abuse. New York: St. Martin?s Griftin.

Mena Baide, F. y Fern?ndez Calvo, M. (2004, setiembre). Credibilidad de las pericias psicol?gicas y psiqui?tricas realizadas a menores ofendidos dentro del procedimiento penal. Medicina Legal en Costa Rica, 24 (2), p.p. 7 - 41.

Orstein, P. A., Larus, P. M. y Clubb, P. A. (1992). Understanding children?s testimony: Implication of research on the development of memory. Annals of child development. Ross Vasta (editor), 8, p.p. 145-176. London: Jessica Kingsley Publisher.

Summit, R. C. (1992). Abuse of the Child Sexual Abuse Accomodation Syndrome. Journal of the Child Sexual Abuse, 1, p.p. 153-163.

Underwager, R., Wakefield, H., Legrand, R. y Erickson, J. (1986): The role of the psychologist in the assessment ofeanses of alleged sexual abuse of children. American Psychological Association, Washington, DC: Autor.

Van der Kolk, B. A., McFarlane, A. C., Weisaeth, Lars (editores). (1996) Traumatics Stress. The effects of overwhelming experience on mind, body and society. New York: The Guilford Press.

---

[1] Un dato interesante es que este pa?s no ha ratificado la ?Convenci?n de los derechos de los ni?os y las ni?as?.